

# LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

Santander.— Sábado 8 de Mayo de 1880.

NÚM. 1655

TERCERA EPOCA.—AÑO VIII.

## ¿QUÉ SE HACE?

Uno y otro día, por espacio de meses y meses, estamos viendo que un gran número de jornaleros pasa por los muelles de Calderón y Maliaño en espera de que los llamen para ganar un jornal con que poder alimentar a sus familias, sin que logren conseguirlo el mayor número de ellos, motivo por el cual atraviesan hoy la más aflictiva de las situaciones, cual es la de no poder atender a las necesidades de la vida, hasta el punto de que muchas familias acuden al rancho que reparten la sociedad Amigos de los pobres y de Beneficencia, ajen de implorar también la caridad con la vergüenza propia de quienes no acudirían a estos medios si a ello no les obligara la aflictiva situación en que se ven.

Ahora bien; la paralización de los negocios no tiene aspecto de mejorar; las transacciones mercantiles acusan en el mes último una baja pasmosa comparada con las de igual mes del año anterior; además, la situación de América no es nada favorable para que el comercio de hereina vuelva a recobrar su antigua animación, y como, por otra parte, las contribuciones en vez de disminuir aumentan, según lo acreditan los proyectos de presupuestos presentados a la aprobación de las Cortes, de aquí que toda esperanza de que la industria prospere y llene, por tanto, el déficit en las transacciones que ha dejado el comercio puede darse por perdida; de modo que la situación actual no tiene aspecto de mejorar interin continúe la serie de causas que la motivan.

¿Y qué se hace ante la triste situación de la clase jornalera? Creemos que es preciso, que es de absoluta necesidad que por las autoridades se trate de mejorarla; y decimos por las autoridades, porque, dada la centralización administrativa que existe, ellas son las obligadas a conjurar estas crisis para evitar las funestas consecuencias de la miseria.

El medio más apropiado, el único hoy por hoy llamado a proporcionar trabajo a numerosos jornaleros, así como a dar también importancia a nuestro puerto y protección a muchos industriales, es el de solicitar del gobierno que autorice la construcción del dique y varadero que están comprendidos en los proyectos generales de obras del puerto, concediendo al efecto una subvención que debiera consignar en los presupuestos que se están votando, para que el 1.º de Julio a más tardar se diera comienzo a las referidas obras. La dificultad para la concesión que indicamos, parece que es la voluntad del ministerio de Fomento de que interin no se aprueben los proyectos generales no concede autorización para las obras parciales; y como esta opinión del ministerio no debe ser un insuperable obstáculo, en atención a que si se le hace observar, no solo el que en nada influyen las obras parciales que indicamos para el resto de las del proyecto, sino que es de indispensable necesidad el realizar aquellas, pues así lo reclaman las atenciones del puerto y en el día la crisis que atraviesa la clase jornalera de esta población, seguramente que accedería a ello, pues no es de suponer que ante razones tan convincentes, en las que concurren la justicia a que tiene derecho este puerto de ser atendido, y los deberes de humanidad de una clase desheredada expuesta a sufrir los rigores del hambre, persistiera en su negativa cuando esta no tiene razón de ser.

Nosotros cumplimos con nuestro deber al llamar la atención de las autoridades acerca de la situación aflictiva de la clase jornalera de la capital, e indicamos el medio de poder mejorarla en bien de los intereses materiales del puerto; ahora, si las autoridades no le tienen en cuenta, si no gestionan con el interés que el asunto reclama, lo sentiremos, tanto por las numerosas familias llamadas a sufrir, como por los perjuicios que se causan a la población; pero, conste, para mañana, que se ha podido evitar el mal gestionando con energía, ahora que las Cortes están abiertas, para conseguir la concesión que indicamos, y que no se ha hecho.

## EL BANDOLERISMO

Tan interesante es y tales datos suministra acerca de la protección de que están siendo objeto los bandidos de la Mancha una carta que publica *El Liberal* en su último número, que no hemos vacilado en reproducirla en nuestras columnas para que deduzcan de ella nuestros lectores las consideraciones a que se presta la

impunidad de que disfruta el bandolerismo en aquellas comarcas, a causa de los hechos que claramente se exponen en las siguientes líneas:

«Muy señor mío y amigo: El artículo que publicó ese apreciable diario copiando y comentando un suelto de *El Correo Militar*, en el que trataba de la célebre y desdichada cuestión del bandolerismo en esta provincia, ha producido en nuestra ciudad una sensación inmensa; no se habla de otra cosa.

De boca en boca, y no en voz baja, corren los nombres de esos caballeros y el de la autoridad que, según *El Correo Militar*, leyó en el casino la carta del Sr. S. de M. Y respecto a las indicadas iniciales, ha ocurrido una cosa que debe tenerse en cuenta para que se comprenda la poca ó mucha verosimilitud de la acusación; y es que a nadie se le ha ocurrido pensar que pueden aquellas en este caso aplicarse a varias personas cuyos nombres empiezan por las mismas letras y que viven en Ciudad-Real; sino que todos han convenido en que el Sr. S. de M. debe ser... el Sr. S. de M.

Respecto al Sr. D. de V., ha habido dudas y grandes discusiones en el casino y en otros círculos; quién aseguraba que las iniciales debían estar equivocadas; quién quería cambiar la D. en C.; quién en B.; quién decía que eran exactas y únicamente sobraba la preposición de que no usa el sugeto a quien se pretende echar el muerto; y esta última opinión es la más generalizada.

Sea de ello lo que quiera, ni puedo afirmar aquí nada ni he de meterme en cierto orden de consideraciones que se desprenderían del hecho si resultara averiguado de que un *personaje* interceda con una autoridad en favor de los bandidos, lo cual no debemos creer.

Peró es el caso que no falta quien sostenga lo contrario, y la prueba es que *La Crónica de Ciudad-Real*, acreditado y sensato periódico de esta ciudad, copia en su último número el artículo de *El Liberal*, y por todo comentario añade lo siguiente:

«Tenemos por cierto cuanto se indica en el anterior artículo, y de nuestra cosecha solo podemos añadir que la autoridad a que se refiere se guardó la carta en el bolsillo Y RECIBIO UN ASCENSO.»

La acusación es grave; tan grave como la situación creada a esta provincia por los malhechores que campan por sus respetos, activamente perseguidos, pero logrando siempre burlar la actividad de la persecución. Y es opinión general, que si el gobierno procediese con tacto en la elección de autoridades, pronto se conseguiría levantar el espíritu de este país y devolver la tranquilidad a los hombres honrados, que tienen que limitar sus paseos por las afueras de la población para no correr el riesgo de caer en manos de los Juanillones ó de Castrola.

La actividad desplegada por el señor conde Foxá, gobernador de esta provincia que hace poco tiempo fué trasladado al gobierno de Córdoba, si bien contribuyó algo a la captura de los bandidos que asaltaron el tren de Andalucía, no logró la de los bandidos de Fuente el Fresno. El ministro de la Gobernación ha dicho recientemente en las Cortes que habían sido presos, no sé si 11 ó 13 de los que penetraron en dicho pueblo; pues bien, haciéndome eco del rumor público, diré a V. que hasta la hora presente no parece que han dado las autoridades con la guardia de ninguno de ellos; los presos que hay efectivamente lo son, según se dice, por sospechas de complicidad en el atentado; pero los autores del mismo, que según los vecinos de Fuente el Fresno no pasaron de ocho, cuyos nombres se pronuncian en voz alta y andan impresos, siguen burlando la activa é incansable persecución de que, según se asegura, son objeto.

Dícese que hace ocho ó diez días estuvieron cerca de *Las Huertas*, caserío distante tres kilómetros de esta capital; días antes hay quien creyó verlos en la aldea de Ciruela, a una legua de Ciudad-Real; y estos hechos vienen desgraciadamente a afirmar el dicho de la gente de nuestra capital, que a raíz del hecho de Fuente el Fresno y al saber los nombres de los autores del mismo, exclamaba con amarga sonrisa:—«A esos ya verán ustedes como no los pescan.»—Este dicho se fundaba en que, tanto los Juanillones, como otros dos hermanos, como Susano Tajuelo, como Laureano de la Cruz, como el Andaluz, como Castrola, como Farruco y como todos ellos en general, son gente que lleva ya algunos años en el campo, que tiene muchos amigos en todas partes, que conoce palmo a palmo el terreno que

pisa, y que cuando se ve acosada en el campo, desaparece bajo la tierra, sin duda porque no le faltará ni población donde encontrar una cómoda habitación, una abundante cena y un blando lecho donde reposar las fatigas del monte.

Dada, pues, esta situación, para hacer contra el bandolerismo una ruda campaña y para devolver la perdida tranquilidad al propietario, al ganadero y labrador, sería necesario que el gobierno enviase a esta provincia autoridades dotadas de un carácter especial para el caso y con facultades extraordinarias; pero en esta cuestión, como en todas, se procede con algún descuido. Al señor conde de Foxá, ascendido al gobierno de Córdoba, sustituyó el actual gobernador don Antonio Senarega, bellísima persona, muy honrado, muy bueno, muy católico, que oya misa todos los días, confiesa a menudo, publica circulares encaminadas a corregir el vicio de hablar mal y persigue mucho a los blasfemos. No sé si implorará el favor divino en primer término para que el cielo disponga la captura de los bandoleros. Dotes son estas apreciables; pero por aquello de «Fiate de la Virgen y no corras,» creo que convendría unir a las oraciones la actividad, y a las plegarias el palo.

También sería muy del caso que los diputados y senadores por esta provincia se ocupasen en la Cortes del asunto; y en provecho de la situación, en mi concepto, los llamados a tratar la cuestión y a reclamar urgentemente su remedio, son los representantes afiliados al partido liberal-conservador, entre los que no faltan propietarios acandalados que pueden mañana ser víctimas de los bandidos, y a los cuales, aunque no sea más que por egoísmo, interesa la pronta extinción del bandolerismo.

Se hace tarde, y como hay mucha tela cortada, suspendo esta carta para volver otro día sobre el mismo tema.—*Un manchego.*»

## NOTICIAS GRAVES

No atreviéndonos a hacer uso de lo que nos escriben de Madrid acerca de los rumores que corren respecto a la insurrección de Cuba, hemos creído más acertado, como menos expuesto a incurrir en el enojo de la fiscalía de imprenta, reproducir lo que encontramos en algunos periódicos de la capital de España referente al asunto que se indica, y que sería sumamente grave si fueran confirmadas de un modo oficial las noticias de que se hacen eco dichos colegas.

Excusado es que manifestemos nuestro deseo de que tales noticias no lleguen a tener confirmación, por las tristes consecuencias que podrían sobrevenir caso de ser exactas.

Hé aquí ahora lo que dicen los periódicos aludidos haciéndose cargo de los referidos rumores.

### *El Imparcial:*

«Ayer se ha hablado todo el día de noticias relativas a la Isla de Cuba, con motivo de un telegrama inserto en la *Independencia Belga*, en el que se da cuenta de haber salido de un puerto de los Estados-Unidos una expedición filibustera con rumbo a la gran Antilla. Según dichos informes, se supone que la expedición debió salir el 12 ó el 13 del mes pasado. Habiendo nosotros procurado adquirir noticias exactas, hemos oído asegurar que ayer por la mañana se recibió un despacho oficial de Cuba, manifestando que no ha habido hasta la hora presente desembarco alguno, que las costas se hallan muy vigiladas, y que las precauciones dispuestas por las autoridades son tantas, que es seguro el fracaso de cualquier intentona filibustera en caso de haberla.

Un dato que ya adelanta anoche *El Correo* hace presumir un descalabro por parte de algunos aventureros.

Una barcaza llena de cartuchos, hachas y otros pertrechos de guerra ha sido encontrada sin tripulación y completamente sola cerca de Nueva-Orleans, habiendo sido remolcada a dicho puerto por un vapor americano que la encontró.

Otro telegrama se recibió ayer también del gobernador general de Cuba, dando conocimiento al gobierno de haberse descubierto una conspiración en la jurisdicción de Mayarí y limitrofes, y como consecuencia, las columnas volantes que esperaban en aquellas jurisdicciones habían preso a 37 individuos, los cuales estaban sometidos a un Consejo de Guerra. En algunos círculos oímos hacer subir la cifra de los detenidos a 42.

El gobernador general ha hecho una consulta al gobierno sobre la conducta más con-

veniente en castigar a los reos de esta intento na felizmente reprimida.

Segun informes autorizados, el gobierno somete a la prudencia y discreción del general Blanco la resolución de lo que deba hacer en vista del fallo del Consejo de Guerra.

No dudamos que el general Blanco responderá con su acierto y lealtad acostumbrados a la confianza que en él ponen el gobierno y los verdaderos amantes de la patria.»

La forma que emplea *El Imparcial* atenúa la gravedad de las noticias de que se ocupa, puesto que garantiza el fracaso de cualquier intentona, por hallarse apercibidas las autoridades a evitar que el filibusterismo consiga ver realizados los proyectos que se le atribuyen.

Peró *El Liberal*, aunque también tiene seguridades de que no se ha verificado todavía desembarco alguno en aquel territorio, dice lo siguiente:

«Prescindimos de los rumores que afectan a la Península, y nos fijamos en los que corren sobre Ultramar, porque estos últimos, en medio de su exageración, nos parece que tienen más explicación. Veamos lo que se dice.

Se dice (y ya lo indica *La Independencia Belga* en el número hoy recibido, y también con mucho racato algunas cartas de la Habana del último correo) que han salido de distintos puertos de América tres expediciones filibusteras con rumbo a la Habana. En la mar se supone que están desde el 12 ó 13 del mes pasado; y en cuanto a sus capitanes y promovedores y sitios de partida, solo, repasando nuestra memoria, podemos decir que Calixto García estaba recientemente en Nueva-York, Maceo (el mayor) en Puerto-Príncipe y Roloff en Jamaica.

¿Serán estos tres los expedicionarios y habrán combinado una acción común? Desde el día 12 ó 13 de Abril, en que se supone salieron, tenían tiempo sobrado, caso de ser afortunados, para haber desembarcado; pero es la verdad y de esto estamos seguros, que hasta ahora no hay la menor noticia de tal desembarco, y aun se sabe positivamente que Maceo y Roloff continuaban pocos días hace en los sitios de su residencia. Solo se ignora el paradero de Calixto García.

Se sabe, es verdad, que un vapor americano ha recogido en el golfo de Méjico, y no lejos de Cuba, llevando a remolque a Nueva-Orleans, una barcaza en que había dinamita, cartuchos, hachas y otros pertrechos de guerra; pero si acaso era parte ó el todo de una expedición, nadie lo sabe, pues las autoridades de la Habana afirman que en aquellas costas, a pesar de la vigilancia desplegada, no se tiene noticia de desembarco alguno.»

El mismo periódico dice en otro suelto:

«Se conoce que hace mucho miedo en los periódicos, porque pasan de largo casi todos al tratar de las noticias que ayer corrian con relación a Cuba. Solo *El Imparcial*, después de extractar lo que nosotros digimos en la *Edición de la noche*, añade, como detalle nuevo, que se trata principalmente de una conspiración descubierta en Mayarí, por consecuencia de la cual se hallan condenados a la última pena cuarenta y tantas personas, sobre cuya suerte preguntó el general Blanco; preguntada a la cual se ha contestado ya por el gobierno, concediendo, según dice *El Imparcial*, autorización bastante al capitán general de Cuba para que resuelva lo que sea más justo, según las circunstancias.»

Nos parece, sobre este último extremo, que las órdenes que se han expedido, en nuestra opinión discretas y humanas, marcan claramente el conducta que debe seguir la autoridad superior de Cuba.»

Casi en iguales ó parecidos términos se expresan otros periódicos de oposición, y únicamente *El Mundo Político*, refiriéndose a *El Correo*, añade que «en la Isla de Cuba han ocurrido hechos de los cuales tiene conocimiento el gobierno, y que la vindicta pública exige un desagravio que tendrá lugar conciliando la justicia con la piedad y la razón de Estado con las conveniencias políticas.»

Aquí tienen nuestros lectores los hechos tales como la prensa de Madrid nos los comunica. Cada cual deduzca ahora las consecuencias a su gusto, ya que a nosotros nos sea imposible hacer comentarios por razones fáciles de comprender.

## Boos políticos.

*La Epoca* en su último número recoge varias y trata de mostrarse más canovista que nunca.

**Tarde piache.** El efecto de *La disidencia conservadora* no se destruye tan fácilmente. A *La Epoca* la pasa lo que á *Galileo*, salva sea la comparación. Se han empeñado los demás periódicos ministeriales en que desautorice sus propias declaraciones y quiere desautorizarlas. en efecto, pero por lo bajo no podrá menos de exclamar:

— ¡E per si muovel

Dice un periódico: «Ha llegado ya á Madrid el general Moriones».

A estas horas se sabe en toda España quién vino con el general, el estado del general, quién esperaba al general, y dónde vive el general.

Pero nadie sabe todavía cómo piensa el general.

Lo mismo, lo mismo que cuando vino el otro.

Y qué coincidencia tan rara! Entre las casas de los dos está la presidencia del Consejo de ministros, es decir, el señor Cánovas del Castillo.

Como si dijéramos: entre dos fuegos.

La *Gaceta Universal* no quiere hacerse cargo de todo lo que se dice, de todo lo que se murmura y de todo lo que se teme respecto á distribución de socorros á los pueblos inundados, porque le detiene la prudencia y los temores, ante el juicio que mereceríamos á los pueblos extranjeros.

No es posible formular cargo más grave, aunque no sabemos contra quién, que el que se encierra en las anteriores líneas.

Cuando la *Gaceta Universal* no se atreve á aclarar el asunto por el juicio que podrían formar de nosotros fuera de España, ¿será grave la cosa?

La historia de los conservadores está tan llena de páginas por el estilo, que, francamente, ya no nos sorprende nada en los actuales tiempos.

Dice *El Diario Español*:

«Los periódicos de oposición no se ocupan generalmente sino de trivialidades, lo cual demuestra que no encuentran cargos serios que dirigir al gobierno.»

Lo que no encuentran los periódicos de oposición es el medio de dirigir esos cargos serios sin verse sometidos después, por obra y gracia del fiscal, al fallo de los señores del margen.

Si quiere *El Diario Español* hacer una prueba de los cargos serios que los periódicos de oposición pueden hacer al gobierno del señor Cánovas, influya para que se declare en suspenso la ley de imprenta, aunque no sea más que por ocho días.

De lo contrario, no le extrañe que en cada redacción suceda lo que *La Nueva Prensa* refiere de este modo:

«Reunidos alrededor de la mesa los redactores, á la primera lectura el director encuentra crudo el párrafo de entrada, y hay que desleírlo en un diluvio de palabras; un redactor dice que el párrafo conclusion es peligroso por su claridad, y se corrige; vienen las pruebas y hay que tachar algún adjetivo; de esta suerte, en fuerza de toques, sale el trabajo sin color y sin interés.»

Es exacto, en cuanto á los periódicos de oposición.

Los ministeriales están libres de estos inconvenientes, y por eso hablan gordo.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Mayo de 1880.

Estimado compañero: El ministro de Hacienda se manifiesta resuelto á no admitir la rebaja de diez céntimos en el franqueo de cartas, pretendida por el Sr. Ruiz de Velasco con gran copia de datos, que justifican hasta la saciedad la necesidad de semejante medida, que en manera alguna hubiera de afestar á los ingresos en el Tesoro público.

En las informaciones arancelarias que desde hace tiempo se vienen celebrando en el ministerio de Hacienda, ante la comisión nombrada para que proponga las reformas que considere más convenientes los partidarios del libre-cambio son los que hasta ahora aparecer como vencedores en la lucha que sostienen con los proteccionistas, al decir de personas peritas en la materia, las cuales no vacilan en asegurar que el criterio abolicionista será el que prevalezca en el ánimo de la inmensa mayoría de los señores que componen la citada comisión. Y bajo este supuesto no dudan de que, dentro de un plazo no muy largo, la abolición del derecho diferencial de bandera será un hecho. Esta era anoche la opinión más generalizada en ciertos círculos oficiales.

*El Siglo*, que parece acentuar cada vez más su oposición al gobierno siguiendo la huella de los diputados campistas Ochoando y Daban, dice en su número de anoche que, aunque hay calma en la superficie de la política, existe no obstante en su fondo una gran elaboración, y concluye preguntando: ¿Qué resultará?

Este suelto, que parece engranar con el discurso que un día de estos pronunció el señor Ochoando en el Congreso apropiado del haber del soldado, está siendo objeto de muchos y variados comentarios.

El discurso del Sr. Ochoando, al decir de persona muy respetable y digna de crédito, ha sido leído á una elevada persona á quien, según se asegura, le ha disgustado la forma poco meditada con que ha sido tratado un asunto de tantísima trascendencia.

El citado colega, *El Siglo*, dice también en su último número lo siguiente:

«Las alusiones con que anoche favorece *La Política* en dos artículos, escrito el primero en su redacción y el segundo por el presidente del Consejo en persona, al señor general Martínez Campos, son hijos del despecho, y como tales no merecen los honores de la refutación. Los entregamos al juicio de la opinión.»

Por lo que dejó dicho comprenderá usted hasta qué punto los ánimos de los campistas están excitados.

Como dije á V. hace días, la cacareada cuestión de las pensiones famosas, votadas en el mes de Abril por el Congreso, recibió ayer el golpe de muerte en el Senado. Varios senadores, al tratarse de ellas incidentalmente, las combatieron con rudeza, fundados en que dos de las presuntas agraciadas gozan ya de una pensión y además son señoras que gastan carruaje y no necesitan para vivir la nueva pensión que sus amigos quieren señalarlas, á costa del Tesoro público que no puede con las cargas que sobre él pesan.

La comisión hasta ahora no ha dado dictámen, pero seis de los siete individuos que la componen persisten en su propósito de informar negativamente.

Con motivo de la solemnidad del día los círculos políticos han estado desiertos y muchos periódicos han suspendido sus tareas.

Las noticias han escaseado.—P.

#### Noticias.

Es cierto lo que decía nuestro apreciable colega *El Eco* de que el ayuntamiento de la capital ha reclamado contra el apremio dirigido por la diputación provincial, suponiéndole improcedente por defectos legales en el fondo y en la forma.

Pero, si bien es cierto lo de la reclamación, no lo es que dicho apremio sea ilegal, antes por el contrario, está ajustado á las prescripciones de la ley, como de ello se convencerá el colega en su día.

Tampoco es exacta la noticia llegada á oídos del colega respecto á que en el ejercicio actual haya sido mayor la cantidad entregada por el ayuntamiento á la diputación que en otros anteriores, y bien puede comprobar la certeza de nuestra afirmación con solo acercarse á las oficinas de la corporación municipal y enterarse de los antecedentes que obren en Contaduría.

A orillas del río Sil, en el término del pueblo de Montealegre, ha sido encontrado un antebrazo con parte de ropa correspondiente al mismo y una pequeña cantidad de cabello que se supone sea de mujer.

Ayer á las doce y media se reunió la junta municipal en el salón de actos públicos de la casa-ayuntamiento; y después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta minuciosa de las alteraciones que ha sufrido el proyecto de presupuestos con las enmiendas aceptadas, resultando en definitiva una disminución de diez mil y pico pesetas en los gastos y un aumento de diez y seis mil en los ingresos.

El asociado señor Quintanilla manifestó que, á pesar del exceso de diez y seis mil y pico pesetas que los presupuestos arrojan, no cabía volver sobre los acuerdos anteriores, y que, por tanto, debían subsistir los referidos presupuestos tal y como ahora aparecen con el exceso.

Los señores Alonso, Horga y Gandarillas combatieron esta opinión, manifestando que en su concepto había necesidad de proceder á la nivelación. El señor Bolado, de acuerdo con el señor Quintanilla, dijo que la ley de presupuestos autorizaba un sobrante en los ingresos hasta de seis por ciento.

Seguidamente se puso á votación lo indicado por el señor Quintanilla, que se redujo, en nuestro sentir, á que el referido exceso, dadas las dificultades que se preven para llevar á cabo el reparto personal, supliera á este arbitrio en la parte correspondiente, y que, si llegase á hacerse efectivo, apareciera siempre este exceso para los efectos ulteriores de cualquier otro presupuesto adicional que haya de hacerse, ó que resulte en último término como tal exceso.

La junta aprobó la propuesta por veinte votos contra trece.

Un sugeto detenido hace pocos días en Bilbao por los agentes de la autoridad, y que decía llamarse Manuel Campins y ser natural de Barcelona, ha declarado después que se llama

Vicente Palacio y es natural de Santander. Los documentos que consigo llevaba son supuestos.

Así lo dice un colega bilbaíno.

Según datos oficiales que tenemos á la vista, durante el mes de Abril próximo pasado ocurrieron en esta provincia 571 nacimientos y 456 defunciones.

Parece que se va á dar principio á los procedimientos de apremio contra todas aquellas personas que no se han provisto de cédula personal ó la han adquirido de clase inferior á la que realmente les corresponda.

Hoy se pondrá á la venta en la librería de don Francisco Mazon, plaza de Velarde, el último tomo de *Los episcopios nacionales* de nuestro gran novelista don Benito Pérez Galdós.

La justa fama de que goza este notable escritor y la circunstancia de hallarse entre nosotros hace algún tiempo, influirán indudablemente para que se agoten en muy pocos días los ejemplares que en esta capital se pongan á la venta.

En la administración de correos de Madrid hay detenidas, por falta de franqueo, una carta para los Sres. Hijos de Pombo y otra para D. Matías Sánchez, de esta ciudad.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que es probable que en el próximo verano den algunas funciones en esta capital gran parte de los artistas acrobáticos que actúan en el Circo de Pírcas, de Madrid.

La acreditada y antigua casa editorial de Medina, que, con gran aplauso de las personas estudiosas viene publicando hace años la interesantísima *Biblioteca filosófica*, va á continuar dicha *Biblioteca* con las importantes *Obras de Hegel*, puestas en lengua castellana por primera vez, á las cuales auguramos mayor éxito que á las publicadas anteriormente, en atención á la importancia é interés de dichas *Obras*, las cuales, sin embargo de su esmerada edición, solo cuestan cinco pesetas cada tomo por suscripción, dirigiéndose á la casa editorial, calle de San Nicolás, 11, Madrid.

Dijimos hace pocos días que algunos abonados de nuestro teatro manifestaban deseos de oír cantar al eminente Tamberlick la ópera española del maestro Arrieta, titulada *Marina*.

En confirmación de esta noticia, hemos oído decir que hoy ó mañana se presentará una comisión á la empresa del teatro para hacerla presente su deseo.

Celebraremos que dicha empresa acceda á la petición de los solicitantes.

Todos los dueños de establecimientos balnearios de esta ciudad, inspirándose en la idea de ofrecer á sus favorecedores el mayor número de comodidades, se disponen á verificar algunas importantes reformas en sus respectivas galerías, y algo parecido se proyecta también en las principales fondas de la población, del Sardinero y la Magdalena.

El lunes próximo se reunirá la junta provincial de Agricultura.

Se nos asegura que en esta sesión quedará acordado el programa de la futura exposición.

Mucho sentiríamos que, por falta de apoyo por parte de alguna corporación, tenga que modificar su proyecto respecto al certámen. Si así fuera, grave juzgamos la responsabilidad que pesaría sobre quien no presta el apoyo que merecen todos aquellos asuntos cuya tendencia es el desarrollo de los intereses materiales de la provincia.

Una sensible catástrofe ocurrió el martes en Alcoy. Había cesado el movimiento de la maquina para la fabricación de lanas y paños en el antiguo edificio de los Tintas, y se habían puesto á comer los pocos operarios que allí quedaban, cuando alarmó á todo el mundo una espantosa detonación seguida de una inmensa voladura. Había estallado la caldera de vapor; cinco hombres quedaron sepultados en las ruinas; el edificio todo amenazaba desplomarse y tuvo que ser derribado para evitar más desgracias. De aquellos cinco infelices, uno, el fogonero, quedó muerto en el acto, y de los otros cuatro, con vida, pero horriblemente mutilados, solo se espera que sobreviva uno.

Por lo que pudiera interesar á nuestros lectores, advertimos al público que desde el día de hoy se despachan en la contaduría del Teatro las localidades para la función del martes próximo, en que debutará el eminente artista Sr. Tamberlick.

En la nueva ley de puertos se declaran de interés general los de Bilbao, Cádiz, Cartagena, Cautá, Ferrol, Málaga, Palma, Santa Cruz

de Tenerife, Tarragona, Valencia, Santander, Sevilla, Vigo, Almería, Avilés, Coruña, Gijón, Huelva, Pasajes y San Sebastián.

Se consideran como puertos de refugio, y por lo tanto de interés general, Los Alfaques, Algeciras, Ma-el, Rosas y Santa Pola.

Continuación de la lista de las clases y premios que han de presentarse en la administración económica en los días y á las horas que se señalan:

*Día 11 de Mayo.*

Vendedores de camas doradas, á las nueve de la mañana.  
Id. de papel blanco por mayor, á las nueve y cuarto.  
Id. de curtidos por mayor, á las nueve y media.  
Id. de harinas por mayor, á las nueve y tres cuartos.  
Id. de vinos comunes por mayor, á las diez.  
Id. de aceite y jabon por menor, á las diez y media.  
Cafés en que no se sirven comidas, á las diez y tres cuartos.  
Establecimientos de máquinas agrícolas, á las once.  
Id. de venta y alquiler de pianos, á las once y cuarto.  
Lonjas de chocolate por menor, á las once y media.  
Pastelerías y jelatinas, flanes, etc., á las once y tres cuartos.  
Restaurants, á las doce.  
Tiendas de ropas hechas géneros ordinarios, á las doce y cuarto.  
Tratantes en carnes, á las doce y tres cuartos.  
Vendedores de camas de hierro, á la una de la tarde.  
Id. de bacalao y especias, á la una y cuarto.  
Id. de pescados frescos, á la una y media.  
Id. de petróleo al por mayor, á la una y tres cuartos.  
Id. de plomos y cobres por mayor, á las dos.  
Id. al martillo, á las cuatro.  
Id. de cofres y baules, á las cuatro y cuarto.  
Id. de quinqués y lámparas, á las cuatro y media.  
Id. de relojes de sobremesa, á las cuatro y tres cuartos.  
Id. de quincalla ordinaria, á las cinco.  
Tiendas de molduras doradas, á las cinco y cuarto.  
Casas de huéspedes, á las cinco y media.

*Día 12 de Mayo.*

Ebanistas y silleros en madera fina, á las nueve de la mañana.  
Establecimientos de pasteles comunes, á las nueve y cuarto.  
Id. de aparatos de ortopedia, á las nueve y media.  
Id. de galonería, á las nueve y tres cuartos.  
Id. de librería, á las diez.  
Id. de flores artificiales, á las diez y cuarto.  
Id. de vinos extranjeros, á las diez y media.  
Manguiteros, á las diez y tres cuartos.  
Mercaderes de sedas, á las once.  
Id. de chaquetas, á las once y cuarto.  
Salones de peluquería, á las once y media.  
Sastres que confeccionan á la medida, á las once y tres cuartos.  
Tapiceros con tienda, á las doce.  
Tiendas de papel y objetos de escritorio, á las doce y cuarto.  
Id. de comestibles, á las doce y media.  
Id. de tosin al por menor, á la una de la tarde.  
Id. de juguetes finos, á la una y cuarto.  
Id. de sombreros, á la una y media.  
Id. de abanicos, á la una y tres cuartos.  
Id. de sillas y sillines, á las dos.  
Id. de guantes finos, á las cuatro.  
Id. de objetos antiguos, á las cuatro y cuarto.  
Id. de perfumería, á las cuatro y media.  
Vendedores de colchones, á las cuatro y tres cuartos.  
Id. de estufas y chimeneas, á las cinco.  
Id. de instrumentos de óptica, á las cinco y cuarto.  
Id. de loza fina por menor, á las cinco y media.  
Id. de garbanzos por mayor, á las cinco y tres cuartos.

La *Pall Mall Gazette*, órgano de los clubs aristocráticos ingleses, se ha convertido al radicalismo. lo cual se considera como un signo grave de los tiempos actuales. Su antiguo director, Mr. Greenwold, publica una carta diciendo que deja su cargo porque no le es posible aceptar el triple programa que le impone el nuevo propietario del periódico: emancipación de los obreros agrícolas; política extranjera gladstoniana y separación de la iglesia y el Estado.

Mr. Greenwold anuncia que va á fundar un periódico que sostendrá la antigua actitud de la *Pall Mall Gazette*.

El domingo se declaró un incendio en una fábrica de fósforos de Córdoba, ardiendo todo el local destinado á sequero con los efectos que

contenia. Los auxilios que inmediatamente se prestaron evitaron que el fuego se propagara. No ocurrieron desgracias personales.

Al arrancar el sábado el tren-correo de la estación de Granada, arrolló la máquina á un hombre desconocido de unos sesenta años, que quedó muerto en el acto.

**Pacotilla.**

Libre España, feliz é independiente, viendo está la mejor nación del mundo desde que es don Antonio presidente y Romero Robledo su segundo. Todo va bien, muy bien, perfectamente, y así con gozo inmenso lo difundo, para que sepa la asombrada Europa que vamos caminando viento en popa!

Verdad es que el Erario está en aprieto, que se embargan las fincas á montones, que anda el contribuyente más repleto viendo á ver quien le da unos pantalones; que el desorden político es completo, que nunca son habidos los ladrones, que no pueden decirse las verdades y que llueven irregularidades.

Pero no importa; á todos nos conviene decir que es el gobierno inmejorable y que no hay español que no se apene si escucha que la crisis es probable. Esto el objeto intencionado tiene de que el gobierno actual sea envidiable á ver si algún país, por darnos coba, viene cualquiera noche y nos le roba!

Ha sido detenido por el supuesto delito de falsificación de títulos de la Deuda un don Pedro Peco.

¿Peco? ¿A quién se le ocurre llevar un apellido tan sospechoso?

Supongo que esto le servirá de escarmiento para otra vez.

¡Ahora procurará llamarse Beato!

¿Quién había dicho que en la provincia de Albaceta eran veintisiete mil las fincas embargadas?

Eso es hacer la oposicion al gobierno, de mala fé, y, francamente, no lo aplaudo.

¡Veintisiete mil fincas! ¡Qué falsedad!

Allí no se ha embargado más que una sola finca.

¡La provincia de Albaceta!

Se queja un periódico de Barcelona del gran número de monedas falsas que circulan en aquella población.

¿Lo ve usted? ¡Cosas de España!

¡Nunca contentos están!

Hombre, ¿no dice el refrán que lo que abunda no daña?

Un periódico posibilista de Alicante, dispara contra Emilio Castelar un soneto, que vamos si el eminente tribuno lo hubiera previsto, de seguro tarda otros diez años en entrar en la Academia.

Verán ustedes:

«Puede entonar el ruiseñor canoro Himno en loor de la naturaleza.» (Este verso sonoro dolor me ha levantado de cabeza.) «Y aumentar de un vergel su gran belleza Mariposas con público decoro.» (¡Ay, tribuno eminente, le compadezco á usted sinceramente!)

El general Orozco, hablando en el Congreso del arma de caballería, pidió la supresion de los *húsares*! ¡Con qué ojos mirarian al general los de Antequera!

Tamberlick debuta el martes, según dicen los carteles, y en el Credo de *Il Poluit* dará el *do de pecho* célebre. Yo he visto mucho más que eso, aunque á Tamberlick le pese, porque he visto á Telesforo dar un *dia el do de vientre*!

**TELEGRÁFICA PARTICULAR**

**LA VOZ MONTAÑESA.**

Madrid 7 (5-30 t.)

En Aragon han vuelto á desbordarse algunos rios, causando perjuicios de importancia.

Las excesivas lluvias han perjudicado la cosecha en muchos puntos de la Península.

En el Congreso hay muy poca animacion y continúa la discusion de los presupuestos.

Cambio sobre Londres..... 48-40.  
Cambio sobre Paris..... 5-04.

Fabra.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial del dia 7.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	17-70.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	19-09.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	39-50.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	95-20.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	99-20.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	98-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	38-30.

**BOLSA DE PARIS.—DIA 7.**

3 por 100 francés.....	85-00.
Exterior español.....	18 1/16.
Interior.....	17.
Obligaciones Cuba.....	40 1/4.
Amortizable.....	99 7/16.
Consolidado inglés.....	99 7/16.

**JUNTA SINDICAL DEL**

**COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.**

Cotizacion oficial del dia de la fecha.  
Londres, 60 div., 48-50 y al 28 corriente, 48 20.  
Santander 7 Mayo 1880.— El Adjunto de turno, Ricardo Puebla.

**SECCION MARITIMA**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Soffa, 150 ts., c. Echevarría, de Gijon, con 411 bultos hierro á D. M. Lopez Ruiz; 373 id. id. á D. Francisco Larrañaga; 272 id. id. á los Sres. Echegaray y compañía; 15 id. id. á los Sres. Regatillo y compañía; 6 id. id. á D. J. Roviralta; 1.186 idem idem y otros efectos á los Sres. Gomez y Aparicio, y otros efectos para varios.

Quechemarin Agapita, 30 ts., c. Camuño, de Gijon, con 58.000 kilógs. carbon á D. J. Roiz de la Parra.

Vapor Carlos Habans, 184 ts., c. Ibarra, de San Sebastian, con 242 bultos hierro, 16 idem licores y 8 barriles alcohol á los Sr. Espina y Gonzalez; 60 bultos equipaje y otros efectos á D. M. Lecuona; 40 cajas bujías á D. L. Carrera y compañía y otros efectos para varios.

El mismo buque conduce de Bayona la carga siguiente: 24 bultos drogas á los Sres. Matosi, Faneoni y compañía; 4 cajas maquinaria á D. J. M. Zorrilla; 40 lingotes estaño á don F. Strada, y otros efectos para varios.

Patache Tomasita, 65 ts., c. Zobarán, de Bayona con 7.200 tablas á D. T. Gomez.

Vapor Norte, 142 ts., c. Beraza, de Bayona con 2.000 tablillas á D. A. Jacquet y compañía; 3.896 id. á los Sres. Pereda y compañía; 2 bultos drogas á los Sres. Rodrigo y Peral; 4 fardos tejidos á los Sres. Hornilla y Lecuna, y otros efectos para varios.

Vapor Rivera, 501 ts., c. Puelles, de Hamburgo con 25 sacos harina y 40 cajas cassia lignea á la órden; 30 id. id. á los Sres. Villegas y Solar; 40 id. almidon y 6 id. cerveza á los Sres. Capa, Garcia y compañía; 100 sacos habichuelas á los Sres. Rodrigo y Peral; 5 bultos vidrio á la Sra. Viuda de Wüncbs; 11 idem id. y otros á D. M. Cabrero; 10 id. idem á D. F. Roviralta; 10 fardos pieles D. C. Sepúlveda; 5 bultos quincalla y otros á los señores Hornilla y Lecuna; 5 barriles albayalde á don M. Lecuona, y otros efectos para varios.

519

**Metamorfosis de males**—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal del higado agudo, ó ulceracion sifilitica, ó erupciones virulentas, substituye en su lugar algun mal crónico más difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarzaparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expela un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que se deja el sistema despues de eradicar completamente el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**Pérdida**

Se gratificará á quien entregue en la zapateria de la señora viuda de Lledias, calle de la Blanca, número 12, un décimo de la loteria nacional que se sorteará el 14 del actual, que se extravió en el dia de ayer. Se ha dado parte á la administracion donde se tomó.

**Aviso**

**CONSULADO DE FRANCIA EN SANTANDER**

La cancelleria de dicho consulado se ha trasladado á la calle de la Libertad, núm. 12, piso 2.º, casas de don Santos Zorrilla. 2-1

**SUN FIRE OFFICE**

Compañía inglesa de seguros contra incendios á responsabilidad ilimitada

Establecida en Londres desde 1710.

Representantes en Santander

Plasencia, Gutierrez y Vial,

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1.

**Coreografía, Esgrima, Gim-**

noterapia, idiomas, etc.; consultas de á tres cuatros, A. Dinelli, Compañía, 8, principal. 3a2

**La Central**

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, la explosion del gas, rayo y de los aparatos de vapor,

**Garantías**

Capital, primas y reservas Rvn. 65.000.000. Agente general en Santander, D. Edmundo de Oroño, Muelle, 17.

**Cemento superior de Portland**

Se vende en barriles de 182 kilogramos en los almacenes de Cañadio, de Matias Mowinkel. 10-2

**Casa de huéspedes**

DE JUAN J. JURJO Velasco, 4, entresuelo

Precios económicos de hospedaje, ó se alquila amueblada para una familia decente.

**Fernandez, sombrerero que**

estaba en la plazuela de Pombo, se ha trasladado á la calle de la Blanca, número 20, piso principal, donde se lavan y planchan to la clase de sombreros y gran limpieza en los de jipljapa, dejándoles como en la Habana. 15-3

**Compañía general trasatlántica**

Esta agencia tiene el gusto de poner en conocimiento del comercio de esta ciudad que el consejo de administracion de la compañía general trasatlántica, en su sesion del dia 23 de Abril ha revocado pura y simplemente los poderes que habia conferido á los Sres. F. de Strada, A. de Miranda y M. Lopez. En la misma sesion el referido consejo de administracion ha tenido á bien nombrar su representante regular en España á D. Alberto José Galland, capitán de buques. 10-5

**Sombrerería de Saralegui**

En la Ribera, número 12, se ha abierto un gran establecimiento de sombrerería, donde se venden sombreros y gorras de última novedad, todas formas y clases, á precios de fábrica.

SOMBRERERIA DE SARALEGUI. 8-7

**Venta**

Se vende una magnífica casa, sita en San Martín, compuesta de seis pisos, sótano y huerta. 10-5

**CASA DE PRESTAMOS**

Calle de la Blanca, núm. 15, 4.º piso.

**TEATRO PRINCIPAL**

COMPANIA DE OPERA SERIA ITALIANA

Funcion para hoy 8 de Mayo de 1880.

3.º DE ABONO.

La ópera en tres actos, titulada.

LUCIA DI LAMMERMOOR

A las ocho en punto. Entrada general, 4 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**

**VILLE DE BREST**

Capitan Servan, teniente de navío.  
 SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES  
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana  
 y Veracruz.

Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en SAN THOMAS:  
 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Suere (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona) y la Guaira. 2.º Con Ponce, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston) y la línea de Marsella a Colon.

**SAINTE SIMON**

Capitan Durand Henri.  
 SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES  
 Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Pointe à Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto-Cabello, Curacao, Sayanilla y Cartagena. Teniendo combinacion directa en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico y América Central.

**WASHINGTON**

Capitan Traub, teniente de navío.

Saldra de Santander del 8 al 10 del presente mes

**Para San Nazario**

procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

Línea de Marsella, Habana y Veracruz.

**CALDERA**

Capitan Nouvellon,  
 SALDRA DE MARSELLA EL 28 DEL PRESENTE MES  
 De Barcelona el 29 y de Cádiz el 3 de Junio

**PARA VERACRUZ**

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Fort de France, Habana, New-York, Lisboa, Gibraltar y Marsella.

Teniendo combinacion directa, a la ida y vuelta, en Fort de France para las Antillas, las Guayanas, Venezuela, Colombia y los puertos del Pacifico.

En esta línea se expenden pasajes a precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

**CAPSULAS de RAQUIN**  
 au Baume de COPAHU

EXIJANSE  
 SOBRE CADA FRASCO  
 ESTOS DOS RÓTULOS

EST Imitation ou Contrefaçon  
 TOUT FLACON QUI  
 NE PORTE PAS  
 LA SIGNATURE

*Raquin*

Las **Capsulas de Raquin**  
 APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
 Curan, sin cansar el estómago  
**LAS ENFERMEDADES SECRETAS**  
 Depósito en todas las Boticas.

Preparaciones Especiales

DE  
**LANMAN Y KEMP,**  
 NUEVA YORK.



LA  
**Zarzaparrilla**

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incuables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**PRÉSTAMOS**

CALLE DE LA COMPANIA  
 número 11, segundo piso  
 Desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche, se hacen préstamos sobre toda clase de garantías.

**Vino de la Carmelina**  
 2-Isabel II-2

Este vino es tan bueno como los de Burdeos, relativamente a su precio. Mezclado con agua por iguales partes, es superior al mejor de los vinos de Liébana.

PRECIOS.—Primera clase, de 8 años, 16 reales botella; segunda, de 4 años, 8 reales; tercera, de 3 años, 5 reales, y cuarta, de 2 años, 4 rs.

Se abona un real por cada casco que se devuelva.

Este establecimiento, que es el único que existe en España, tiene tambien vino de Jerez de varias clases, la Mancha, Alicante, Avila, etc., etc.

Se venden por mayor con descuento y se preparan y envasan para buques.



Para Gijon, Rivadeo,  
 Vivero, Ferrol y Coruña

Saldra de este puerto el 11 del corriente el vapor español

**MARIA**

Su capitan Louvelli

Admite carga a flete y pasajeros.  
 Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

**FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO**

Construccion de Maquinaria,  
 Calderas de vapor, etc.

Eduardo L. Doriga  
 SANTANDER.

**MÁQUINAS DE VAPOR**

de todas fuerzas.

Precios:

1 caballo	5.000	5 caballos	11.500
2 "	7.000	6 "	13.000
3 "	8.500	8 "	16.000
4 "	10.000	10 "	18.500

MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS  
 para la industria y agricultura.

TOMAS J. DE DIEZ  
 Ruamenor, 30, Santander

Vino legitimo

DE  
**JEREZ.**

de las bodegas de D. N. Misa.  
 Se vende en el escriptorio de Dr. A. Anón en LA LUZZA, Muelle. -21

**LAS NACIONALIDADES**

POR

**F. PI Y MARGALL**

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.

De venta en Santander, en la administracion de este periódico.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander el 20 de cada mes  
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.

**Admiten carga y pasajeros.**

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales!

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Clavero.

**ROB BOYVEAU LAFECTEUR**

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de S-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de S-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

**IMPRENTA**

DE

**LA VOZ MONTAÑESA**

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

**San Francisco, 30, principal.**